



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-UNC:0037807/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita la Licitación Pública 26/17, convocada por Resolución Rectoral 1624/17 (fs. 54) para la "Contratación del servicio de vigilancia privada para los predios de la Facultad de Derecho, Museo Histórico, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Academia Nacional de Ciencias, CEA, Museo Antropológico, Dirección de Deportes y Pabellón Residencial de Filosofía" por el término de doce meses; y

CONSIDERANDO:

Que en su Acta de fojas 538/vta. la Comisión Evaluadora estima, por los fundamentos que expone, que el servicio debe ser adjudicado a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD LIMITADA (CUIT 30-64767727-0) por la suma de \$ 8.799.920,80;

Que dicha actuación fue debidamente publicada en el Boletín Oficial, según da cuenta la documental de fojas 561, y notificada a cada firma oferente (fs. 540);

La informativa de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional (fs. 563);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 62.102 (fs. 567/vta.);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 570;

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo con ajuste a las previsiones de los Decretos 1023/01 y 1030/16, de la Ord. HCS 5/13, de la Resolución Rectoral 1218/16 y Resolución HCS 712/16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública 26/17 convocada a los fines de que se trata y, en consecuencia, adjudicar la “Contratación del servicio de vigilancia privada para los predios de la Facultad de Derecho, Museo Histórico, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Academia Nacional de Ciencias, CEA, Museo Antropológico, Dirección de Deportes y Pabellón Residencial de Filosofía” a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD LIMITADA (CUIT 30-64767727-0) por el término de doce meses y por la suma de \$ 8.799.920,80 (ocho millones setecientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesos con ochenta centavos), monto que será afrontado con recursos de la Dependencia 46 e imputado a Fuente 11 - Programa 80 - Subprograma 01 - Actividad 07 - Inciso 3.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.